

Presentarán los documentos justificativos de Empresa con responsabilidad. Todos los gastos de anuncios, impuestos, incluso el de tráfico de Empresas y los de formalización del contrato serán a cargo del adjudicatario. El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta y durante las horas de oficina. Esta

tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintitún hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad, expedido en, bajo el número, enterado de los pliegos de condiciones de la obra de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de la

ciudad de Sóller y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dicha obra por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sóller, 5 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Juan Bauzá.—9.009-C.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento en 1 de enero de 1968.

Efectuado en esta Dirección General el día 7 de los corrientes los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero próximo de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Empréstito 4 por 100. Emisión 1 de junio de 1928. Sorteo número 51.

Serie A.—Se amortizan setenta títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números del 23.150 al 23.159 y del 23.161 al 23.220.

Serie B.—Se amortizan catorce títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números del 4.440 al 4.453.

Serie C.—Se amortiza un título de 25.000 pesetas nominales, número 456.

Empréstito 4 por 100. Emisión 10 de junio de 1946. Sorteo número 68.

Se amortizan doscientos diecinueve títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 18.813 al 19.031.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de noviembre de 1967, por el buque «Marije», de la matrícula de Bilbao, folio 627, al «Cromo», de la matrícula de Vigo, folio 162.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.120-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de noviembre de 1967, por el buque «Benacantil», de la matrícula de Málaga, folio 2.707, al «Albatros», de la matrícula de Alicante, folio 1.879.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.119-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1967, por el buque «Francisco Poya», de la matrícula de Algeciras, folio 1.653, al «Los Montoya», de la matrícula de Almería, folio 1.677.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publica-

ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.118-E.

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 270/1967, que se instruye por la pérdida del nombramiento de segundo Mecánico naval de motores semi-diésel, perteneciente al inscripto de Huelva al folio 296/950, Manuel González Gil.

Hago saber: Que por Decreto auditorio de la Superior Autoridad Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 11 de noviembre de 1967 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo a la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—7.932-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Eliminación de la Entidad denominada «Mutualidad Melillense» (M-143) del Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el índice de las que están en liquidación

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente aviso, la Entidad de seguros denominada «La Mutualidad Melillense», domiciliada en Melilla, calle General Pareja, número 11, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras inscritas e incluidas en el índice de las que están en liquidación. Todos aquellos que se consideren perjudicados podrán dirigirse a esta Dirección General, calle de Serrano, número 69, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

Por esta Administración se ha procedido a la venta en pública subasta, efectuada el día 23 de septiembre de 1967, de un automóvil «Peugeot», matrícula 484 CH 43, afecto a las diligencias 459/1966, instruidas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles. Efectuada la oportuna liquidación, resulta que don Paul Leges es deudor a la Hacienda de 19.250 pesetas.

La expresada cantidad deberá hacerla efectiva en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días siguientes al de publicación de la presente; transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso, se liquidará el 2 por 100 por demora, y pasados otros tres días de no efectuarse el pago, se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de don Paul Leger, cuyo domicilio actual se ignora, siendo el último conocido en Casanovas, 61, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1967.—El Administrador.—6.012-E.

Por esta Administración se ha procedido a la venta en pública subasta, efectuada el día 23 de septiembre de 1967, de un automóvil «Renault», matrícula 162 BC 04, afecto a las diligencias 439/1966, instruidas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles. Efectuada la oportuna liquidación, resulta que don Amedde Leouffre es deudor a la Hacienda de 27.300 pesetas.

La expresada cantidad deberá hacerla efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes al de publicación de la presente; transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso, se liquidará el 2 por 100 por demora, y pasados otros tres días de no efectuarse el pago, se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de don Amedde Leouffre, cuyo domicilio actual se ignora.

Barcelona, 6 de diciembre de 1967.—El Administrador.—6.013-E.

Por esta Administración se ha procedido a la venta en pública subasta, efectuada el día 23 de septiembre de 1967, de un automóvil «Simca 1000», matrícula MT 1918, afecto a las diligencias 452/1966, instruidas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles. Efectuada la oportuna liquidación, resulta que doña Aurea Fernández Quintero es deudora a la Hacienda de 6.850 pesetas.

La expresada cantidad deberá hacerla efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes al de publicación de la presente; transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso, se liquidará el 2 por 100 por demora, y pasados otros tres días de no efectuarse el pago, se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de doña Aurea Fernández Quintero, cuyo domicilio actual se ignora, siendo el último conocido en avenida Infanta Carlota, 40, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1967.—El Administrador.—6.014-E.

Por esta Administración se ha procedido a la venta en pública subasta, efectuada el día 23 de septiembre de 1967, de un automóvil «Peugeot», matrícula 5080 EM 76, afecto a las diligencias 88/1967, instruidas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles. Efectuada la oportuna liquidación, resulta que don Vicente Arias Real es deudor a la Hacienda de 11.950 pesetas.

La expresada cantidad deberá hacerla

efectiva en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días siguientes al de publicación de la presente; transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso, se liquidará el 2 por 100 por demora, y pasados otros tres días de no efectuarse el pago, se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de don Vicente Arias Real, cuyo domicilio actual se ignora, siendo el último conocido en Rocafort, 44, Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1967.—El Administrador.—6.015-E.

En Esta Aduana se instruyen diligencias al número 419/1967, en relación con la no reexportación en plazo hábil de un automóvil «Peugeot», matrícula 204-JU-45, propiedad de doña Françoise Marie Amme Pelletier, con domicilio en Orleans (Francia), calle Clement V, número 1, y cuyo automóvil se encuentra depositado en Pina de Ebro (Zaragoza).

Por la presente se notifica a dicha señora que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá alegar ante esta Aduana cuanto tenga a bien en su defensa y que, transcurrido dicho plazo, se dictará acuerdo según los términos del acta de intervención del automóvil.

Barcelona, 5 de diciembre de 1967.—El Administrador.—6.016-E.

LA CORUÑA

Por no haberse cumplido la obligación de reexportar dentro del plazo de dos años de acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto, caso tercero, de la Orden ministerial de 21 de marzo del año en curso, el automóvil de su propiedad marca «Simca», motor 2029424, matrícula 1-M-3877, precintado con fecha 30 de septiembre de 1965 en el Garaje Madrid, de esta capital, calle del Médico Rodríguez, 8, ha incurrido doña Marie Hitchcock, súbdita americana, en ignorado paradero, en la infracción prevista en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964, por lo que esta Administración acuerda imponerle una multa de mil pesetas.

Esta multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose, en caso de no efectuarse el ingreso, a la incautación del coche para su venta en pública subasta.

Contra este acuerdo puede presentarse recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados en la forma expuesta anteriormente.

El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el coche, entendiéndose por reexportación: su envío al extranjero, su introducción en depósito franco o su abandono a favor de la Hacienda.

La Coruña, 7 de diciembre de 1967.—El Administrador de la Aduana, José Varela Fernández.—6.064-E.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Remitidos por esta Tesorería al Centro y habiendo sufrido extravío 27 cupones de la deuda amortizable del Estado al 3 por 100, emisión de 1 de octubre de 1949, vencimiento de 1 de abril de 1967, serie «A», números 35.058 al 62, 56.934 al 43, 57.028 al 33, 57.045, y 57.091 al 95, presentados en esta oficina de Hacienda por la sucursal del Banco Hispano Americano en esta plaza, se avisa por conducto del «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular

la reclamación que estime oportuna, previniendo que pasado dicho plazo sin verificarlo serán anulados dichos cupones.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo cuarto de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Huelva, 6 de diciembre de 1967.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—6.028-E.

SORIA

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas que, en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 4 de diciembre de 1967, por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Soria se tramita expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del siguiente bien inmueble:

Un castillo en ruinas enclavado en término municipal de Alcubilla de las Peñas, en la parte sur de su casco urbano, con una extensión aproximada de 360 metros cuadrados; que linda: Norte, Benigno Antón de Mingo; Sur, Leonardo Gallego Cosín; Este, Agustín Tabernerero Archilla, y Oeste, Serafín Gallego Antón.

Todas las personas que se consideren afectadas por este expediente de investigación podrán alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumplen quince de su exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcubilla de las Peñas, debiendo acompañar cuantos documentos sirvan de fundamento a sus alegaciones.

Soria, 7 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.060-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdu, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hace saber: Que obran en poder de esta Recaudación, sita en la calle Fortuny, número 18 A, las certificaciones de apremio que a continuación se detallan contra deudores residentes en el extranjero, y son los siguientes:

Por urbana

La número 5.414 bis de 1967 contra don Leopoldo Abarán, por un importe de principal de 1.935 pesetas.

La número 5.419 de 1967 contra Fritz Minini y etc., residente en Alemania, por un importe de principal de 11.014 pesetas

Por transmisiones patrimoniales

La número 4.906 de 1967 contra Pierre Banchet, residente en Francia, por un importe de 15.249 pesetas de principal.

La número 4.787 de 1967 contra Robert Barrieri Chistian, residente en Francia, por un importe de principal de 16.011 pesetas.

La número 4.785 de 1967 contra Emile Ernest Benoit Guyod, residente en Francia, por un importe de principal de 13.344 pesetas.

La número 4.932 de 1967 contra Paul Félix Bissols, residente en Francia, por un importe de principal de 19.212 pesetas.

La número 4.873 de 1967 contra Albert Walter Bokma, residente en Holanda, por un importe de principal de 30.493 pesetas.

La número 4.905 de 1967 contra Louis

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Habiendo acordado esta Comisión iniciar expediente para la devolución de la fianza de 32.404,16 pesetas constituida por don Manuel Bruned Bolea como contratista de las obras de abastecimiento de aguas de Roda de Isábena, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 6 de diciembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—7.933-A.

Inspección General de Correos

Edicto citando de comparecencia al funcionario Técnico de Correos don José Arnos Aboy, de la plantilla de Vigo, para recoger providencia de suspensión provisional de empleo y sueldo, declarar en el expediente y recoger pliego de cargos.

Don José Alonso Santaolalla, Inspector Central de Correos, Instructor del expediente que se sigue por apropiación indebida de Fondos del Servicio de Giro Postal en la oficina de Correos de Vigo:

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al funcionario Técnico de Correos don José Arnos Aboy, de la plantilla de Vigo, y cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio lo ha tenido en la ciudad de Vigo, calle de Teófilo Llorente, número 8, bajo, para que se presente ante el Instructor en la Inspección General de Correos, sita en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, en horas de nueve a trece y de diecisiete a diecinueve treinta, para prestar declaración en el referido expediente y recoger la providencia motivada por la que se le declara suspenso provisional de su empleo, sin percibo de haber alguno, así como hacérsele entrega del pliego de cargos que se le formulen con los que resultan del referido expediente, apercibiéndosele que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Instructor, José Alonso Santaolalla.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7. Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra «Ensanche y mejora del firme de la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 143,677 al 178,500. Tramo: Límite de Cádiz-San Pedro de Alcántara (sección tercera, del kilómetro 154,000 al kilómetro 175,556. Trozo primero: Del límite de Casares a la carretera del Puerto de Estepona». 1-MA-289, correspondiente al término municipal de Estepona, de las que resultan afectadas diversas fincas que al

final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Estepona o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietaria: Doña María de Miranda y Quartín. Domicilio: Narváez, 24, sexto derecha, Madrid-9. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Málaga Sol, S. A.»; Oeste, término municipal de Casares. Cultivo: monte bajo y pastizal. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 282,82 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 55, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: «Málaga Sol, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos, 45, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, José Nadal; Sur, carretera nacional 340; Este, «Málaga Sol, Sociedad Anónima»; Oeste, Julia Pedarrós. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 158.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 824,45 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 13 b, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: «Málaga Sol, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos, 45, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José Meseguer; Oeste, María de Miranda; Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 775,19 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente por su límite Norte. Situación catastral: Parcela 55, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietario: Don José Meseguer Guillamón. Domicilio: Paseo del Pintor Rosales, 12 Madrid. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, la misma propiedad; Oeste, «Málaga Sol, S. A.» Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 1 hectárea 50 áreas. Superficie que se expropia: 935 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente por su límite Norte. Situación catastral: Parcela 56, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietario: «Málaga Sol, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos, 45, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, Rosario Troyano; Sur, carretera nacional 340; Este, Juan Ureña y otros; Oeste, «Málaga Sol, S. A.» Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.353,71 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 14 b, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietario: Don José Meseguer Guillamón. Domicilio: Paseo del Pintor Rosales, 12, Madrid. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Isaac Langestraa; Oeste,

Borel Georges, residente en Francia, por un importe de principal de 17.155 pesetas.

La número 4.907 de 1967 contra Marcel Bouttet Etienne, residente en Francia, por un importe de principal de 15.249 pesetas.

La número 4.930 de 1967 contra Alain Buso y cte., residente en Francia, por un importe de principal de 15.630 pesetas.

La número 4.934 de 1967 contra Marie Carillo Fouletette, residente en Francia, por un importe de principal de 19.212 pesetas.

La número 4.789 de 1967 contra Philippe Clavería Marie, residente en Francia, por un importe de 16.011 pesetas de principal.

La número 4.788 de 1967 contra Marie Blanche Courtet, residente en Francia, de un importe de principal de 13.275 pesetas.

La número 4.935 de 1967 contra Bernard Robert Desoeuvre, residente en Francia, de un importe de 18.298 pesetas de principal.

La número 4.903 de 1967 contra Françoise-Philomène Estique, residente en Francia, de un importe de principal de 9.380 pesetas.

La número 4.904 de 1967 contra Arlette-Monique Forveille, residente en Francia, de un importe de principal de 15.630 pesetas.

La número 4.827 de 1967 contra Paul Jean Jammot Henri, residente en Francia, de un importe de principal de 22.871 pesetas.

La número 4.916 de 1967 contra Ethel Jarbeau Gorssman, residente en Francia, de un importe de principal de 3.774 pesetas.

La número 4.786 de 1967 contra Aline Lengrand Odette, residente Francia, de un importe de principal de 13.275 pesetas.

La número 4.939 de 1967 contra Charles Desire Leniere y cte., residente en Bélgica, de un importe de principal de 11.667 pesetas.

La número 4.931 de 1967 contra Roger-Charles-Edmon Marandeau, residente en Francia, de un importe de principal de 15.630 pesetas.

La número 4.929 de 1967 contra Andre Isidoor Noterman, residente en Bélgica, de un importe de principal de 5.361 pesetas.

La número 4.909 de 1967 contra Renee Charlette Pratz, residente en Francia, de un importe de principal de 18.069 pesetas.

La número 4.884 de 1967 contra Marcceau Rols y cte., residente en Francia, de un importe de 19.212 pesetas de principal.

La número 4.908 de 1967 contra Francis Claude Vouillon, residente en Francia, de un importe de principal de 14.106 pesetas.

La número 4.901 de 1967 contra Erwin Traugott Wrede y cte., residente en Alemania, de un importe de principal de pesetas 1.350.

De conformidad con lo dispuesto por el vigente Estatuto de Recaudación en su artículo 126, apartado quinto, se les notifica por medio del presente edicto y se les hace saber que si satisfacen sus débitos dentro del plazo de diez días inmediatos a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán hacerlo con el recargo del 10 por 100 de apremios, pero si dejan pasar los diez días indicados se les exigirán con el 20 por 100, más todos los gastos que se ocasionaren hasta la ultimación del procedimiento, de conformidad al ya citado texto legal.

Se remiten edictos a los boletines del Estado y de esta provincia de Tarragona

Tarragona, 5 de diciembre de 1967.—El Recaudador.—6.123-E.

la misma propiedad. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 2.800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 22,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: Don Isaac Langestraat. Domicilio: Kilómetro 5 entre Albufera y playa San Juan, Alicante. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Pierre Villot; Oeste, José Meseguer. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 31 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Nordeste. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietario: Don Jean Pierre Villot. Domicilio: Apartado de Correos 45, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este y Oeste, Isaac Langestraat. Cultivo: Jardín. Superficie de la finca: 717 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietario: Don Isaac Langestraat. Domicilio: Kilómetro 5 entre Albufera y playa San Juan, Alicante. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Guy Chapon; Oeste, J. Pierre Villot. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 339 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietario: Don Guy Chapon. Domicilio: Urbanización «Buenas Noches». Apartado 45 Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Málaga Sol, Sociedad Anónima»; Oeste, Isaac Langestraat. Cultivo: Jardín. Superficie de la finca: 653 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 300 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: «Málaga Sol, S. A.». Domicilio: Apartado 45, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, P. Fuest; Oeste, G. Chapon. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 897 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo partes de caminos de acceso a urbanización. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietario: Don Philips Fuest. Domicilio: Apartado 45, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Jan Boerboom; Oeste, «Málaga Sol, S. A.». Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 572 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 77 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

dinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietarios: Don Juan Ureña Urquiza, don Bernardo Galmes Pérez y don Antonio Pérez Muñoz. Domicilio: Apartado 15, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, Hermanos López Navarro; Sur, carretera nacional 340; Este, Melchora Troyano; Oeste, «Málaga Sol, S. A.». Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 21.937 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 263,87 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 14 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 14.—Propietario: Don Jan Boerboom. Domicilio: Apartado 51, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre. Este, Hermanos López Navarro; Oeste, camino urbanización. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 272,65 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo servidumbre acueducto constituida por dos tuberías enterradas en sentido transversal a la carretera, así como servidumbre eléctrica mediante conducción enterrada y parte camino a urbanización. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 15.—Propietarios: Don Gabriel, don Alfonso y don Francisco López Navarro. Domicilio: Casares, 32, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Juan Ureña y otros; Este, Juan Ureña y otros; Oeste, Jan Boerboom. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 55 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, afectando a las servidumbres citadas en finca anterior. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 16.—Propietaria: Doña Melchora Troyano López. Domicilio: Coronel Borbón, 1, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, Carmen y María Nadal; Sur, carretera nacional 340; Este, Jean Griffe; Oeste, Juan Ureña y otros. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 20 hectáreas 73 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 403,44 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 15 a, polígono 17. Líquido imponible: 1.343,03 pesetas. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietarios: Don Juan Ureña Urquiza, don Bernardo Galmes Pérez y don Antonio Pérez Muñoz. Domicilio: Apartado 15, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Carlos Meseguer; Oeste, Jan Boerboom. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 200 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietario: Don Carlos Meseguer Guillamón. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Georg Sverdrup; Oeste, Juan Ureña y otros. Cultivo: Monte bajo. Superficie de la finca: 10.500 metros cua-

drados. Superficie que se expropia: 810 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietario: Don Jean Griffe. Domicilio: «Edificio Castillo». Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, varias propiedades; Sur, carretera nacional 340; Este, Melchora Troyano; Oeste, Melchora Troyano. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 3 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.248 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 15 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietario: Don Georg Sverdrup. Domicilio: «Chalet Taria», carretera de Cádiz, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, madame Grandville; Oeste, señor Meseguer. Cultivo: Monte bajo. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 120,97 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 21.—Propietaria: Doña Melchora Troyano López. Domicilio: Coronel Borbón, 1, Estepona. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, Carmen y María Nadal; Sur, carretera nacional 340; Este, arroyo de la Galera; Oeste, Jean Griffe. Cultivo: Monte bajo. Superficie de la finca: 20 hectáreas 73 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 258,14 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 15 a, polígono 17. Líquido imponible: 1.150 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono, viuda de López Navarro. Domicilio: Coronel Borbón, número 1, Estepona. Renta anual: 880 pesetas.

Finca número 22.—Propietario: Don Stanley Sanger. Situación: Partido La Galera. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo de la Galera; Oeste, madame Grandville. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 19.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 376,67 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietario: Don Stanley Sanger. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, José Nadal; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, arroyo de la Galera. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 200.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 17 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 24.—Propietario: Don Stanley Sanger. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, José Nadal; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 200.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 4.667,68 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo casa antigua de una planta. Situación catastral: Parcela 19 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 25. — Propietario: Don Stanley Sanger. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo Vaquero; Oeste, arroyo de la Galera. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 200.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 7.481,15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 58, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 26. — Propietario: Don Stanley Sanger. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, José Nadal; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 200.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 585,90 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Suroeste. Situación catastral: Parcela 19 d, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 27. — Propietario: Don Stanley Sanger. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, arroyo Vaquero; Este, arroyo Vaquero; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 200.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.343,62 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente entre los límites Este y Oeste. Situación catastral: Parcela 63, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 28. — Propietario: Estado (Comisaría de Aguas del Sur de España). Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, Stanley Sanger; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Antonio Sánchez; Oeste, Stanley Sanger. Cultivo: Arroyo. Superficie que se expropia: metros cuadrados 3.140,72. Modo como la expropiación afecta a la finca: Cruce del arroyo de Vaquero.

Finca número 29. — Propietario: Don José Nadal Guerrero. Domicilio: Generalísimo Franco, 81, Estepona. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, arroyo Vaquero; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Pastizal, agrios y regadío. Superficie de la finca: 15 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.282,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: En sentido transversal Sur-Este. Situación catastral: Parcela 17 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 30. — Propietario: Don José Nadal Guerrero. Domicilio: Generalísimo Franco, 81, Estepona. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, arroyo Vaquero; Este, carretera nacional 340; Oeste, Bahía Dorada. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 15 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.095,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: En sentido transversal Norte-Sur. Situación catastral: Parcela 63, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 31. — Propietario: Don Antonio Sánchez Guitar. Domicilio: «Edificio Torresol», paseo marítimo, Málaga. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, arroyo Vaquero; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Carlos Marcos e hijos; Oeste, arroyo Vaquero. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 150.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.466,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso a chalet y playa, caseta de herramientas y muro de

mampostería para defensa fluvial. Situación catastral: Parcela 61 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 32. — Propietarios: Don Carlos Marcos e hijos. Domicilio: Especeñas, 1, Málaga. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, Antonio Sánchez; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, la misma propiedad; Oeste, Antonio Sánchez. Cultivo: Pastizal, viñedo, cereal e higueras. Superficie de la finca: 25.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.887,76 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino anterior como servidumbre de la presente. Situación catastral: Parcela 61 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 33. — Propietarios: Don Carlos Marcos e hijos. Domicilio: Especeñas, 1, Málaga. Situación: Partido Arroyo Vaquero. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, hermanos Ruiz Méndez; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 25.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.533,97 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo servidumbre finca anterior. Situación catastral: Parcela 64 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 34. — Propietarios: Don Cristóbal, doña María y doña Dolores Ruiz Méndez. Domicilio: Manzanares, 22, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo de Enmedio; Oeste, Carlos Marcos e hijos. Cultivo: Secano y agrios. Superficie de la finca: 30 hectáreas. Superficie que se expropia: 3.943,15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo tubería de fibrocemento enterrada de conducción de agua con destino a riegos. Situación catastral: Parcela 65, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 35. — Propietarios: Don Cristóbal, doña María y doña Dolores Ruiz Méndez. Domicilio: Manzanares, 22, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, herederos de Miguel Méndez; Sur, carretera nacional 340; Este, arroyo de Enmedio; Oeste, arroyo Vaquero. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 30 hectáreas. Superficie que se expropia: 64,64 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Sureste, incluyendo la misma servidumbre de la finca anterior. Situación catastral: Parcela 45 a, polígono 17. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 36. — Propietario: Don Manuel González González. Domicilio: Manzanares, 9, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Juan Gaytán; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, arroyo de Enmedio. Cultivo: Viñedo. Superficie de la finca: 12 hectáreas 84 áreas. Superficie que se expropia: 214 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 182, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 37. — Propietario: «Finanzía, S. A.». Domicilio: Gallertpark, 6, Basilea (Suiza). Situación: Partido Arroyo de Enmedio. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, carril Manuel González; Oeste, arroyo de Enmedio. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 7 hectáreas 20 áreas 50 centiáreas. Superficie que se

expropia: 856,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Franja longitudinal en su límite Sur-Este y otra longitudinal en su límite Sur-Oeste. Situación catastral: Parcela 175, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 38. — Propietario: Don Manuel González González. Domicilio: Manzanares, 9, Estepona. Situación: Paraje Gaspara. Linderos: Norte, Juan Gaytán; Sur, carretera nacional 340; Este, Juan González; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 12 hectáreas 84 áreas. Superficie que se expropia: 2.635,45 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 178, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono, don José Moreno López. Domicilio: Calle Pezúña, Estepona. Renta anual: Tres fanegas de trigo.

Finca número 39. — Propietario: Don Juan González González. Domicilio: Málaga, 40, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Juan Gaytán; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, Manuel González. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 12 hectáreas 19 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 642,55 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente entre sus límites Este y Oeste. Situación catastral: Parcela 173, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 40. — Propietario: Don Juan González González. Domicilio: Málaga, 40, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Juan Gaytán; Sur, carretera nacional 340; Este, Manuel González; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 12 hectáreas 19 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 4.857 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente entre sus límites Este y Oeste. Situación catastral: Parcela 179, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono, don Juan Infantes Sánchez. Domicilio: Calle Sevilla, Estepona. Renta: Tres fanegas de trigo.

Finca número 41. — Propietario: Don Manuel González González. Domicilio: Manzanares, 9, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Juan Gaytán; Sur, carretera nacional 340; Este, Edward Preston; Oeste, Juan González. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: Ocho hectáreas. Superficie que se expropia: 2.848,38 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 180, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono, don Rafael Infantes Scano. Domicilio: Calle Nueva, Estepona. Renta: Seis fanegas de trigo.

Finca número 42. — Propietario: Don Manuel González González. Domicilio: Manzanares, 9, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Edward Preston; Oeste, «Finanzía, S. A.». Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: Ocho hectáreas. Superficie que se expropia: 17 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en el límite Norte del carril que constituye la parcela. Situación catastral: Parcela 174, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 43. — Propietario: Don Edward Preston Wells. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Juan Benítez; Sur, carretera nacional 340; Este, Juan Gaytán; Oeste, Manuel González. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 10 hectáreas. Superficie que se expropia:

955,88 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización. Situación catastral: Parcela 189 a, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 44. — Propietario: Don Edward Preston Wells. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Juan Gaytán; Oeste, carril de Manuel González. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: Tres hectáreas. Superficie que se expropia: 938,39 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 174, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 45. — Propietario: Don Juan Gaytán Benítez. Domicilio: Calvo Sotelo, 25, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, cortijo Santiago; Sur, carretera nacional 340; Este, Antonia Hormigo y hermanos; Oeste Edward Preston. Cultivo: Pastizal y cereal. Superficie de la finca: 22 hectáreas 35 áreas 66 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.418,33 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 140 a, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 46. — Propietario: Don Juan Gaytán Benítez. Domicilio: Calvo Sotelo, 25, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Antonia Hormigo y hermanos; Oeste, Edward Preston. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 22 hectáreas 35 áreas 66 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.480,59 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 173, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 47. — Propietarios: Doña Antonia, don Antonio, doña María, don Francisco, doña Dolores, don Manuel, doña Francisca y don José Hormigo Martín. Domicilio: Avenida de San Lorenzo, sin número, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Antonio Hormigo; Sur, carretera nacional 340; Este, Manuel Alarcón; Oeste, Juan Gaytán. Cultivo: Eucaliptos. Superficie de la finca: 23.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 343,36 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 156 a, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 48. — Propietarios: Doña Antonia, don Antonio, doña María, don Francisco, doña Dolores, don Manuel, doña Francisca y don José Hormigo Martín. Domicilio: Avenida de San Lorenzo, sin número, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Manuel Alarcón; Oeste, Juan Gaytán. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 23.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 225,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 170 polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 49. — Propietario: Don Manuel Alarcón García. Domicilio: Plaza Queipo de Llano, 3, Málaga. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Luciano Luna y Antonio Hormigo; Sur, carretera nacional 340; Este, Antonio Sánchez; Oeste, hermanos Hormigo. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 59 áreas 67 centiáreas. Superficie que se expropia:

180 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 155 a, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 50. — Propietario: Don Manuel Alarcón García. Domicilio: Plaza Queipo de Llano, 3, Málaga. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, la misma propiedad; Oeste, hermanos Hormigo. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: Una hectárea 84 áreas 46 centiáreas. Superficie que se expropia: 394,21 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 170, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 51. — Propietario: Don Antonio Sánchez Zumaquero. Domicilio: Adolfo Suárez, 3, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, Francisco Fernández; Oeste, Manuel Alarcón. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 347,52 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 155 a, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 52. — Propietario: Don Francisco Fernández Vázquez. Domicilio: Mondéjar, 12, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Antonio Sánchez; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, Antonio Sánchez. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 12.600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 299,84 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 153 a, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 53. — Propietario: Don Francisco Fernández Vázquez. Domicilio: Mondéjar, 12, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, Antonio Sánchez; Sur, carretera nacional 340; Este, Manuel Vallejo; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: Dos hectáreas 56 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 389,31 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 152, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 54. — Propietario: Don Manuel Alarcón García. Domicilio: Plaza Queipo de Llano, 3, Málaga. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Francisco Fernández; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: Una hectárea 84 áreas 46 centiáreas. Superficie que se expropia: 337,36 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 169, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 55. — Propietario: Don Francisco Fernández Vázquez. Domicilio: Mondéjar, 12, Estepona. Situación: Partido La Gaspara. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Jack F. White y otros; Oeste Manuel Alarcón. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: Dos hectáreas 56 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 344 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 168, polígono 16. Líquido

imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 56. — Propietario: Don Manuel Vallejo Romero. Domicilio: El Cid, 5-1.º B, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, río Guadalobón; Oeste, Francisco Fernández. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 89 áreas 74 centiáreas. Superficie que se expropia: 921,24 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 151, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 57. — Propietarios: Don Jack F. White, don Barclay White y don Anthony Anselm. Domicilio: Apartado 58, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, río Guadalobón; Oeste, Francisco Fernández. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 18.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 657,19 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización. Situación catastral: Parcela 167, polígono 16. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 58. — Propietario: Don José Nadal Guerrero. Domicilio: Generalísimo Franco, 81, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, la misma propiedad; Oeste, río Guadalobón. Cultivo: Agrios y cereal. Superficie de la finca: 2.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 410,57 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 336, polígono 15. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colonos, don Manuel y don José Hormigo Martín. Domicilio: Avenida San Lorenzo, sin número, Estepona. Renta anual: 5.000 pesetas.

Finca número 59. — Propietario: Don José Nadal Guerrero. Domicilio: Generalísimo Franco, 81, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, río Guadalobón. Cultivo: Agrios y cereal. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 33,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Sur-Oeste. Situación catastral: Parcela 35 b, polígono 15. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 60. — Propietario: Don José Nadal Guerrero. Domicilio: Generalísimo Franco, 81, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Matilde de la Rubia; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 13.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 853,45 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Noroeste. Situación catastral: Parcela 33 a, polígono 15. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 61. — Propietario: Don José Nadal Guerrero. Domicilio: Generalísimo Franco, 81, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, Matilde de la Rubia; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: Tres hectáreas. Superficie que se expropia: 5.184,71 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 35 a, polígono 15. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 62.—Propietaria: Doña Matilde la Rubia Jiménez. Domicilio: Sancha de Lara, 11, Málaga. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, Isabel Balaguer; Sur, carretera nacional 340; Este, arroyo Hornacino; Oeste, José Nadal. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: Una hectárea 83 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 4.654,10 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Atravesando la finca de Sureste a Oeste. Situación catastral: Parcela 31, polígono 15. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono, don Tomás Infantes Ordóñez. Domicilio: Caridad, 64, Estepona. Renta anual: 1.057 pesetas. Superficie arrendamiento: Dos fanegas. Don José Andrade Prieto. Domicilio: Barrio Cristo, 14, Estepona. Renta anual: 845 pesetas Sup. arrendamiento: Una fanega.

Finca número 63. — Propietaria: Doña Matilde de la Rubia Jiménez. Domicilio: Sancha de Lara, 11, Málaga. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo Hornacino; Oeste, José Nadal. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: Dos hectáreas 40 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 715,42 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Nordeste. Situación catastral: Parcela 32, polígono 15. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono, don José Infantes Ordóñez. Domicilio: Caridad, 58, Estepona. Renta anual: 2.399 pesetas.

Finca número 64. — Propietario: Don José Antonio de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana, 14, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Princesa Ashraf Phalevi; Oeste, arroyo Hornacino. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.684,24 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 106, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 65. — Propietario: Don José Antonio de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana, 14, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, varias propiedades; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, arroyo Hornacino. Cultivo: Cereal y pastizal. Superficie de la finca: 105.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.960,36 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 107 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 66. — Propietaria: Princesa Ashraf Phalevi. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Estepona Club; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 14.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.204,84 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización. Situación catastral: Parcela 163, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 67. — Propietario: Don José Antonio de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana 14, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, varias propiedades; Sur, carretera nacional 340; Este, Kemme Summer y Pilar Ruiz; Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 270.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 994 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 119 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 68. — Propietario: «Guadaíxa, S. A.». Domicilio: Hotel Pueblo Andaluz, San Pedro de Alcántara. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José Antonio de la Riza; Oeste, Princesa Ashraf Phalevi. Cultivo: Jardín y solar. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.457,61 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo jardín con murete y comienzo camino de bajada al hotel. Situación catastral: Parcela 105, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 69. — Propietarios: Señor Kemme Summer Gilber y doña Pilar Ruiz Salas. Domicilio: Avenida de América, 4, Madrid-2. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, José A. de la Roza; Sur, carretera nacional 340; Este, José A. de la Roza; Oeste, José A. de la Roza. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 453,86 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 164, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 70. — Propietario: Don José Antonio de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana, 14, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Lazo, S. A.»; Oeste, Estepona Club. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 217,18 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 71.—Propietario: «Lazo, Sociedad Anónima». Domicilio: Arzobispo Loaces, 15, Alicante. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José A. de la Roza; Oeste, José A. de la Roza; Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 3.600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 218,52 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 104 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 72. — Propietario: Don José A. de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana, 14, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Nolva, S. A.»; Oeste, «Lazo, S. A.». Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.996,12 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 104 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 73.—Propietario: «Nolva, Sociedad Anónima». Domicilio: Plaza de Roma, 15, duplicado, 4.ª A, Madrid-2. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José A. de la Roza; Oeste, José A. de la Roza. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 1.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 880 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 104 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 74. — Propietario: Don José Antonio de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana, 14, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, varias propiedades; Sur, carretera nacional 340; Este, señor Armenteros; Oeste, Kemme Summer y Pilar Ruiz. Cultivo: Pastizal. Superficie de la finca: 270.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 736,55 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 119 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 75. — Propietario: Don José Antonio de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana, 14, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Andrés Lalanne; Oeste, «Nolva, S. A.». Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.733,49 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo muro de contención con la carretera. Situación catastral: Parcela 102 b, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 76.—Propietario: Don Andrés Lalanne. Domicilio: «La Chunga». Carretera de Cádiz, Estepona. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Olav Augustad; Oeste, José Antonio de la Roza. Cultivo: Solar y edificación. Superficie de la finca: 1.800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 112 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Inutiliza entrada a la vivienda, escalera de bajada a la misma y muro de limitación de la propiedad, incluyendo también servidumbre de paso a la playa, común para varias fincas. Situación catastral: Parcela 102 b, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 77. — Propietario: Don Olav Augustad. Domicilio: Box. 101. Sandvica para Oslo, Noruega. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Pedro Sequeira; Oeste, Andrés Lalanne. Cultivo: Jardín. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 158,16 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo muro de limitación de la propiedad, verja, jardín y parte camino bajada al chalet. Afecta también a servidumbre de paso a la playa, común para varias fincas. Situación catastral: Parcela 102 b, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 78. — Propietario: Don Carlos Armenteros Rius. Domicilio: Velázquez, 48, Madrid-6. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, José A. de la Roza; Sur, carretera nacional 340; Este, Miguel Empananza; Oeste, José A. de la Roza. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 6.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 255,78 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Sur-Oeste. Situación catastral: Polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 79.—Propietario: Don Pedro Sequeira Simón. Domicilio: Plaza José Antonio, 11, Estepona. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Ellen Sverdrup; Oeste, Olav Augustad. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 2.700 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 342,20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 104 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 80.—Propietario: Don José Antonio de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana, 14, Estepona. Situación: Partido Guadalobón. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo Hornacino; Oeste, José Nadal. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: Una hectárea 83 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 4.654,10 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Atravesando la finca de Sureste a Oeste. Situación catastral: Parcela 31, polígono 15. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono, don Tomás Infantes Ordóñez. Domicilio: Caridad, 64, Estepona. Renta anual: 1.057 pesetas. Superficie arrendamiento: Dos fanegas. Don José Andrade Prieto. Domicilio: Barrio Cristo, 14, Estepona. Renta anual: 845 pesetas Sup. arrendamiento: Una fanega.

su límite Norte, incluyendo servidumbre de paso a la playa, común para varias fincas. Situación catastral: Parcela 102 b, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 80. — Propietaria: Doña Ellen Sverdrup. Domicilio: Apartado 75. Estepona. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, señor Armenteros; Oeste, Pedro Sequeira. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 284,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo servidumbre de acceso a la playa, común para varias fincas. Situación catastral: Parcela 102 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 81. — Propietario: Don Carlos Armenteros Rius. Domicilio: Velázquez, 48. Madrid-6. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, P. Jermody; Oeste, Ellen Sverdrup. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 2.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 447,15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo servidumbre de paso a la playa, común para varias fincas. Situación catastral: Polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 82. — Propietario: Don Miguel Emparanza Igartúa. Domicilio: Kai Alde. Apartado 85, Estepona. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, José Antonio de la Roza; Sur, carretera nacional 340; Este, Pilar Pries; Oeste, Carlos Armenteros. Cultivo: Solar y jardín. Superficie de la finca: 13.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.343 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización, isleta con farola elevada y zona de jardín. Situación catastral: Parcela 114 b, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 83. — Propietario: Don W. V. Dermody. Domicilio: 28 Kensington Gate Ren 6036. London W. S. (Inglaterra). Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, R. W. Smales; Oeste, señor Armenteros. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 6.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 186 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 102 a, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 84. — Propietario: Don Ralph Wallace Smales. Domicilio: Bar «Sin Favor», carretera de Cádiz, Estepona. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Pilar Pries; Oeste, P. Jermody. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 4.165 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 30 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su límite Nordeste, incluyendo parte de jardín. Situación catastral: Parcela 99, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 85. — Propietaria: Doña Pilar Pries Gross. Domicilio: Martínez, 5 Málaga. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, José A. de la Roza; Sur, carretera nacional 340; Este, José A. de la Roza; Oeste, Miguel Emparanza. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 406,85 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 86. — Propietaria: Doña Pilar Pries Gross. Domicilio: Martínez, 5, Málaga. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo y carretera al puerto; Oeste, Ralph W. Smales. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 14.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.111,56 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 140, polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 87. — Propietario: Don José Antonio de la Roza Menéndez. Domicilio: Santa Ana, 14, Estepona. Situación: Partido Saladavieja. Linderos: Norte, hermanos de la Rubia; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, Pilar Pries. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.177,36 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 14. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Málaga, 24 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—5.700-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Terrazos Guardo», con domicilio en Guardo (Palencia).

De su representante: Don Jesús Ruiz Rey y don Jerónimo Ruiz Santos.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Carrión.

Término municipal en que radicarán las obras: Guardo (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 19 de octubre de 1967.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—2.610-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Villa González y otros.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 10.000 litros por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fonterina.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cudillero (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.900-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Souto Arias.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Fondo da Centieira.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villa de Cruces (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-

ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.897-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Basoa Salazar.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de una piscina.

Cantidad de agua que se pide: 0,10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Marnantial Iturralde.

Términos municipales en que radicarán las obras: Arrigorriaga (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.895-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Instituto Nacional Masculino de Enseñanza Media

LUGO

Por don Alberto Antonino Castro López, que nació en Lugo el día 9 de marzo de 1931 y reside en la misma capital, con domicilio en la avenida de La Coruña, número 52, primero, ha sido presentada en la Secretaría de este Instituto masculino de Enseñanza Media una instancia solicitando la expedición de un duplicado de su título de Bachiller Superior, extraviado, y cuyo original le había sido expedido por la Universidad de Santiago con fecha 3 de marzo de 1952, registrado al folio 255 y número 2879 en virtud del expediente de solicitud del mismo fecha 26 de diciembre del año 1951 por haber abonado los derechos para su expedición el 10 de octubre de 1950.

Lo que se pone en conocimiento del público por si procediese alguna reclamación.

Lugo, 7 de noviembre de 1967.—2.727-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de agosto de 1967, falleció en Jerez de la Frontera el obrero Manuel Pérez Barea, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Francisco y de Catalina, domiciliado en Oivillo (Jerez de la Frontera), que trabajaba al servicio de José Pérez Luna.—6.047-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de marzo de 1967, falleció en Cervera del Llano (Cuenca) el obrero Jesús Muñoz Calleja, natural de Cervera del Llano (Cuenca), hijo de Pedro y de María, domiciliado en Cervera del Llano (Cuenca), que trabajaba al servicio de Antonio Navarro Martínez.—6.048-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SECCION DE OTORGAMIENTO E INCIDENCIAS

Por don José y don Luis Jiménez Garrido ha sido solicitada la determinación minero-medicinal de las aguas del marnantial, sito en Fuenfría, cabecera del río Frio, termino municipal de Loja, provincia de Granada.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Otorgamiento e Incidencias, Velázquez, número 47, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.
Finalidad: Línea 25 KV. Derivación a E. T. número 5.375 y su E. T. en T. M. de Llinás del Vallés.

Características: Línea aérea 25 KV., de longitud 604 metros de circuito trifásico, y E. T. 100 KVA. 25.000/380-220 en el T. M. de Llinás.

Presupuesto: 162.612 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—9.001-C.

LAS PALMAS

Electrificaciones

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes electrificaciones solicitadas por Unión Eléctrica de Canarias, S. A., a petición de los Ayuntamientos siguientes:

1.º Electrificación del Caserío «Lomo Blanco» del término municipal de Moya, mediante línea aérea trifásica a 6,3 KV. sobre postes de hormigón, con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados, de 1.006 m., de longitud, con arranque en la E. T. número 611 «El Lance», y terminación en nueva E. T. de 50 KVA. para 6.000/400-231 y red de baja tensión.

Su presupuesto es de 1.371.566,18 pesetas y se emplearán materiales de procedencia nacional.

2.º Electrificación de los Caseríos «Casa de la Huerta», «Juan Gómez» y «La Culata», del término municipal de Tejeda, mediante línea aérea trifásica a 6,3 KV., en tres tramos de 1.375, 815 y 1.130 metros de longitud, respectivamente, de 35 milímetros cuadrados de sección, de cobre, con arranque en E. T. número 154, «El Majuelo», y tres E. T. nuevas de 30 KVA., para 6.000/400-231 V., c/u y las redes de baja tensión.

Su presupuesto es de 5.125.302,94 pesetas y se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se solicita para ambas electrificaciones autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar los escritos por triplicado que estimen oportunos, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria paseo Chil, número 13.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, 3.789-B.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.».

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la localidad de Villada, núcleo seleccionado del Plan de Tierra de Campos.

Características: Línea aérea trifásica a 13.200 V., de Villalón de Campos (Valladolid) a Villada (Palencia) y derivaciones para alimentar tres centros de transformación, conductor de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón vibrado de 510 kilogramos de carga rotura, armado Nappe-Vouite, con aislador rígido de cadena, longitud total 18.630 metros.

Presupuesto: 2.847.513,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Se adjunta la relación de propietarios para su publicación a continuación del presente anuncio.

Todas aquellas personas o Estidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días en esta Delegación de Industria (plaza de San Lázaro, número 5).

Palencia, 5 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Manuel Mateo y Echeverría.—3.776-B.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número	Nombres	Residencia	Pago	Observaciones	Número	Nombres	Residencia	Pago	Observaciones
1	Angel Muñoz	Villalón C.	«San-Salva»	Cereal.	22	Jacinto Igelmo	Idem	Idem	Idem.
2	Pablo Blanco	Idem	Idem	Idem.	23	Elesio Garrido	Idem	Idem	Idem.
3	Municipio	Idem	Idem	Camino	24	Teodoro Mansilla	Idem	«El Treinta»	Idem.
4	Línea eléctrica	Idem	Idem	Línea de A. T.	25	Antoliano Diez	Idem	Idem	Arroyo.
5	Maria León	Idem	Idem	Cereal.	26	Municipio	Idem	Idem	Camino.
6	Amaranto Fraile	Idem	Idem	Arroyo.	27	Fermin Ingelmo	Idem	Idem	Cereal.
7	Municipio	Idem	Idem	Regato.	28	Municipio	Idem	Idem	Arroyo.
8	Eugenio Niño	Idem	Idem	Cereal.	29	Indalecio Marcos	Idem	Idem	Cereal.
9	Eugenio Niño	Idem	Idem	Idem.	30	Maxima Carlon	Idem	Idem	Idem.
10	Municipio	Idem	Idem	Camino.	31	Mariano Alonso	Idem	Idem	Idem.
11	Pedro del Año	Idem	Idem	Cereal.	32	Municipio	Idem	Idem	Arroyo.
12	Ignacio Martínez	Idem	Idem	Idem.	33	Mariano Alonso	Idem	Idem	Cereal.
13	Cecilia García	Idem	Idem	Idem.	34	Indalecio Marcos	Idem	Idem	Idem.
14	Emilio Serranc	Idem	Idem	Idem.	35	Aristobalo Melero	Idem	Idem	Idem.
15	Cesareo Moro	Idem	Idem	Idem.	36	Marciano Mansilla	Idem	Idem	Idem.
16	Gabino del Agua	Idem	Idem	Idem.	37	Félix Melero	Idem	Idem	Idem.
17	Hipólito González	Idem	Idem	Idem.	38	Severiano Melero	Idem	Idem	Idem.
18	Domingo González	Idem	Idem	Idem.	39	Germiano Clérigo	Idem	Idem	Idem.
19	Manuel de Cobo	Idem	Idem	Idem.	40	Municipio	Idem	Idem	Camino.
20	Carmen Moro	Idem	Idem	Idem.	41	Municipio	Idem	Idem	Arroyo.
21	Gregorio Maroto	Idem	Idem	Idem.	42	Federico Tejedor	Idem	Idem	Cereal.
22	Juliana Serrano	Idem	Idem	Idem.	43	Pedro Mansilla	Idem	Idem	Idem.
23	Municipio	Idem	Idem	Idem.	44	Leonardo Tejedor	Idem	Idem	Idem.
24	Magdaleno Carrillo	Idem	Idem	Idem.	45	Amelia Herrero	Idem	Idem	Idem.
25	Pilar García	Idem	Idem	Idem.	46	Natividad Albertos	Idem	«Molino de Viento»	Idem.
26	Julian Arias	Idem	Idem	Idem.	47	Martin Mansilla	Idem	Idem	Idem.
27	Isidoro Santos	Idem	Idem	Idem.	48	Gregorio Humanes	Idem	Idem	Idem.
28	Eusebia Cisneros	Idem	Idem	Idem.	49	Albino Casares	Idem	Idem	Idem.
29	Máximo Moratinos	Idem	Idem	Idem.	50	Municipio	Idem	Idem	Arroyo.
30	Victor Herrero	Idem	Idem	Idem.	51	Leonardo Tejedor	Idem	Idem	Cereal.
31	Cipriano Herrero	Idem	Idem	Idem.	52	Municipio	Idem	Idem	Camino.
32	Graciano García	Idem	Idem	Idem.	53	Enrique Conde	Idem	Idem	Cereal.
33	Francisca García	Idem	Idem	Idem.	54	Línea eléctrica	Idem	Idem	Línea de A. T.
34	Tomás Cisneros	Idem	Idem	Idem.	55	Marciano Mansilla	Idem	Idem	Cereal.
35	Santiago García	Idem	Idem	Idem.	56	Línea eléctrica	Idem	Idem	Línea de A. T.
36	Elvira Menéndez	Idem	Idem	Idem.	57	Municipio	Idem	Idem	Arroyo.
37	Municipio	Idem	Idem	Idem.	58	Mariano Martínez	Idem	Idem	Cereal.
38	Cecilia García	Idem	Idem	Idem.	59	Albino Casares	Idem	Idem	Idem.
39	Trinidad García	Idem	Idem	Idem.	60	Maria Luz García	Idem	Idem	Idem.
40	Santiago García	Idem	Idem	Idem.	61	Teodilo Melero	Idem	Idem	Idem.
41	Magdalena Carrillo	Idem	Idem	Idem.	62	Municipio	Idem	Idem	Idem.
42	Francisco Criado	Idem	Idem	Idem.	63	Natividad Albertos	Idem	Idem	Idem.
43	Francisco López	Idem	Idem	Idem.	64	Fiorenzo Martín	Idem	Idem	Idem.
44	Municipio	Idem	Idem	Idem.	65	Marcelino Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
45	Francisco López	Idem	Idem	Idem.	66	Félix Tejedor	Idem	Idem	Idem.
46	Claudio Manzanares	Idem	Idem	Idem.	67	Luciana de la Cruz	Idem	Idem	Idem.
47	Eugenio Peña	Idem	Idem	Idem.	68	Sabino Tejedor	Idem	Idem	Idem.
48	Martin Criado	Idem	Idem	Idem.	69	Municipio	Idem	Idem	Idem.
49	Manuel del Fraile	Idem	Idem	Idem.	70	Leandro Guazo	Idem	Idem	Idem.
50	Municipio	Idem	Idem	Idem.	71	Municipio	Idem	Idem	Idem.
51	Manuel del Fraile	Idem	Idem	Idem.	72	Gregorio Humanes	Idem	Idem	Idem.
52	Eladio Mazariegos	Idem	Idem	Idem.	73	Natividad Albertos	Idem	Idem	Idem.
53	Municipio	Idem	Idem	Idem.	74	Gregorio Humanes	Idem	Idem	Idem.
53'	Municipio	Idem	Idem	Idem.	75	Isidoro Santiago	Idem	Idem	Idem.
54	Nemesio Moro	Idem	Idem	Idem.	76	Municipio	Idem	Idem	Idem.
55	Benigno González	Idem	Idem	Idem.	77	Maximiano Melero	Idem	Idem	Idem.
56	Municipio	Idem	Idem	Idem.	78	Félix Tejedor	Idem	Idem	Idem.
57	Benigno González	Idem	Idem	Idem.	79	Marciano Mansilla	Idem	Idem	Idem.
58	Aureliano Pérez	Idem	Idem	Idem.	80	Josefina Hermoso	Idem	Idem	Idem.
					81	Justino Melero	Idem	Idem	Idem.
					82				
					83				

Número	Nombres	Residencia	Pago	Observaciones	Número	Nombres	Residencia	Pago	Observaciones
3	Municipio	Villacidaler	«Carrova di- lla»	Arroyo.	17	Municipio	Villada	«La Vega»	Camino.
4	Luis López Fuentes	Idem	Idem	Cereal.	18	Comisaría de Aguas	Valladolid	Idem	Río Sequillo.
5	Municipio	Idem	Idem	Idem	19	R. E. N. F. E.	Madrid	Idem	Línea telefónica de Renfe.
6	Municipio	Idem	Idem	Camino.	20	R. E. N. F. E.	Idem	Idem	F. C. Madrid- Asturias, kilo- metro 45,500.
7	Comisaría de Aguas	Valladolid	Idem	Río Sequillo.	21	Desconocido	Villada	«Tamboril»	Cereal y huer- ta.
8	Juan Melero	Villacidaler	Idem	Arroyo Canta- rranas.	22	Pedro Ballesteros	Idem	Idem	Cereal.
9	Municipio	Idem	Idem	Idem	23	Desconocido	Idem	Idem	Camino.
10	Juan Melero	Idem	«Vega Aba- jo»	Idem	24	Desconocido	Idem	Idem	Rastrojo.
11	Antonio Bueno	Idem	Idem	Cereal.	25	Desconocido	Idem	Idem	Cereal.
12	Francisca García	Villada	Idem	Idem	26	Línea eléctrica	Idem	Idem	Línea de B. T.
13	Luis Garzón	Villacidaler	Idem	Idem	27	Gregorio Méndez	Villacidaler	Idem	Era.
14	Moisés Hermoso	Idem	Idem	Idem	28	Municipio	Idem	Idem	Camino.
15	Luis Garzón	Idem	Idem	Idem	29	Francisco	Idem	Idem	Cereal.
16	Bonifacio Hermoso	Idem	Idem	Idem	30	Jesús Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
17	Nicolás Bueno	Idem	Idem	Arroyo.	31	Tirso Hernán	Idem	Idem	Alfalfa.
18	Municipio	Idem	Idem	Cereal.	32	Señor Tejerina	Idem	Idem	Cereal.
19	Moisés Hermoso	Idem	Idem	Río Viejo.	33	Luis Garzón	Idem	Idem	Idem.
20	Comisaría de Aguas	Valladolid	Idem	Cereal.	34	Perdido	Idem	Idem	Huerta.
21	Jesús Cardo	Idem	Idem	Idem	35	Agapito Laso	Idem	Idem	Cereal.
22	Gregorio Méndez	Idem	Idem	Idem	36	Banesto	Idem	Idem	Idem.
23	Fernán Fuentes	Idem	Idem	Idem	37	Municipio	Idem	Idem	Arroyo.
24	Gregorio Méndez	Idem	Idem	Camino.					
25	Municipio	Idem	Idem	Idem					
26	Leoncio Urbón	Idem	Idem	Idem					
27	Mariano López	Idem	Idem	Idem					
28	Municipio	Idem	Idem	Cereal.					
29	Leoncio Urbón	Idem	Idem	Arroyo.					
30	Luis López	Idem	Idem	Cereal.					
31	Municipio	Idem	Idem	Idem					
32	Teresa Hermoso	Idem	Idem	Arroyo.					
33	Municipio	Idem	Idem	Idem					
34	Francisco Cermeño	Villada	Idem	Arroyo.					
35	Municipio	Villacidaler	Idem	Cereal.					
36	Claudio Moro	Idem	Idem	Idem					
37	Municipio	Idem	Idem	Arroyo.					
38	Juan Méndez	Idem	Idem	Cereal.					
39	Municipio	Idem	Idem	Camino La Ala- meda.					
40	Victorina López	Idem	Idem	Cereal.					
41	Municipio	Idem	Idem	Arroyo.					
42	Florentina Méndez	Villada	Idem	Cereal.					
43	Dionisio Alalz	Villacidaler	Idem	Idem					
44	Antonio Bueno	Idem	Idem	Idem					
45	Juan Arias	Villada	Idem	Idem					
46	Remigio Cardo	Idem	Idem	Idem					
47	Rogelia Méndez	Villacidaler	Idem	Idem					
48	Nicolás Bueno	Idem	Idem	Idem					
49	Antonio Bueno	Idem	Idem	Idem					
50	Rogelia Méndez	Villada	Idem	Idem					
51	Desconocido	Villacidaler	Idem	Idem					
52	Gaspar Lleva	Idem	Idem	Idem					
53	Pablo Marcos	Idem	Idem	Idem					
<i>Derivación a centro de transformación número 1</i>									
1	Desconocido	Villada	«La Vega»	Idem	1	Desconocido	Villada	«La Vega»	Cereal.
2	Municipio	Idem	Idem	Idem	2	Municipio	Idem	Idem	Camino.
3	Línea eléctrica	Idem	Idem	Idem	3	Línea eléctrica	Idem	Idem	Línea de B. T.
4	Ministerio de Obras P.	Valladolid	Idem	Idem	4	Ministerio de Obras P.	Valladolid	Idem	Cira. C-611, ki- lometro 39,200.
5	Línea eléctrica	Villada	Idem	Idem	5	Línea eléctrica	Villada	Idem	Línea de A. T.
6	Desconocido	Idem	Idem	Idem	6	Desconocido	Idem	Idem	Cereal.
7	Desconocido	Idem	Idem	Idem	7	Desconocido	Idem	Idem	Era.
8	Felipe Rojo	Idem	Idem	Idem	8	Felipe Rojo	Idem	Idem	Idem.
9	Municipio	Idem	Idem	Idem	9	Municipio	Idem	Idem	Camino.
10	Municipio	Idem	Idem	Idem	10	Municipio	Idem	Idem	Idem.
11	Desconocido	Idem	Idem	Idem	11	Desconocido	Idem	Idem	Cereal.
12	Desconocido	Idem	Idem	Idem	12	Desconocido	Idem	Idem	Idem.
13	Línea eléctrica	Idem	Idem	Idem	13	Línea eléctrica	Idem	Idem	Línea de B. T.
14	Municipio	Idem	Idem	Idem	14	Municipio	Idem	Idem	Camino.
15	Cía. Telef. Nac. España.	Madrid	Idem	Idem	15	Cía. Telef. Nac. España.	Madrid	Idem	Línea telefóni- ca.
16	Perdido	Villada	Idem	Idem	16	Perdido	Villada	Idem	Cereal.
17	Gaspara Dominguez	Idem	Idem	Idem	17	Gaspara Dominguez	Idem	Idem	Línea de A. T.
18	Línea eléctrica	Idem	Idem	Idem	18	Línea eléctrica	Idem	Idem	Cereal.
19	Francisco Fdez. Tejerina	Idem	Idem	Idem	19	Francisco Fdez. Tejerina	Idem	Idem	Idem.
20	Jose Maria Rivero	Idem	Idem	Idem	20	Jose Maria Rivero	Idem	Idem	Idem.
21	Hondonada	Idem	Idem	Idem	21	Hondonada	Idem	Idem	Idem.
22	Municipio	Idem	Idem	Idem	22	Municipio	Idem	Idem	Idem.
23	Hondonada	Idem	Idem	Idem	23	Hondonada	Idem	Idem	Idem.
24	Línea eléctrica	Idem	Idem	Idem	24	Línea eléctrica	Idem	Idem	Idem.
25	Cía. Telef. Nac. España.	Idem	Idem	Idem	25	Cía. Telef. Nac. España.	Idem	Idem	Idem.
26	Francisco Fdez. Tejerina.	Idem	Idem	Idem	26	Francisco Fdez. Tejerina.	Idem	Idem	Idem.
27	Municipio	Idem	Idem	Idem	27	Municipio	Idem	Idem	Idem.
28	Maximiliano	Idem	Idem	Idem	28	Maximiliano	Idem	Idem	Idem.
29	Luis Garzón	Idem	Idem	Idem	29	Luis Garzón	Idem	Idem	Idem.
30	Gaspara Dominguez	Idem	Idem	Idem	30	Gaspara Dominguez	Idem	Idem	Idem.
31	Francisco Fdez. Tejerina.	Idem	Idem	Idem	31	Francisco Fdez. Tejerina.	Idem	Idem	Idem.
32	Municipio	Idem	Idem	Idem	32	Municipio	Idem	Idem	Idem.
<i>Término municipal de Villada</i>									
1	Antonio Bueno	Villada	«La Vega»	Cereal.	1	Antonio Bueno	Villada	«La Vega»	Cereal.
2	Felipe de la Cuesta	Idem	Idem	Idem	2	Felipe de la Cuesta	Idem	Idem	Idem.
3	Felipe Rojo	Idem	Idem	Idem	3	Felipe Rojo	Idem	Idem	Idem.
4	Inés Rojo	Idem	Idem	Idem	4	Inés Rojo	Idem	Idem	Idem.
5	Anunciación Tejerino	Idem	Idem	Idem	5	Anunciación Tejerino	Idem	Idem	Idem.
6	Natalia Mazariegos	Villacidaler	Idem	Idem	6	Natalia Mazariegos	Villacidaler	Idem	Idem.
7	Gaspara Dominguez	Villada	Idem	Idem	7	Gaspara Dominguez	Villada	Idem	Idem.

10 de julio de 1944 y 9 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de los bienes que más abajo se detallarán, necesarios para la explotación en descubierta de la concesión minera antes citada.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», que también se hará en el de Vizcaya, en el diario de esta capital «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y en los tabloneros de anuncios oficiales de la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y de este Distrito Minero, para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 19 y 23 de dicha Ley de Expropiación Forzosa, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, pudiendo presentar escritos de alegaciones, en ejemplar triplicado, quienes se consideren con derecho a ello, en la Alcaldía de Abanto y Ciérvana, en esta Jefatura de Minas (Alameda Mazarredo, número 6, cuarto derecha, Bilbao), y en el Gobierno Civil de Vizcaya, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de bienes cuya expropiación se solicita

Terreno y Colegio ubicados en la calle Doctor Areilza, número 8, del pueblo de Gallarta, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Descripción: Terreno de 2.276 metros cuadrados; que linda: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, avenida de la Salle «Española de Minas de Somorrostro»; Este, herederos de Zubillaga, y Oeste, «S. A. Franco Belga de Minas de Somorrostro».

El Colegio y dependencias anexas están construidos sobre estos terrenos y ocupan una superficie de 600 metros cuadrados, quedando 1.676 metros cuadrados libres de edificación, y consta de tres plantas, con una superficie total construida de 1.175,5 metros cuadrados.

Propietario: «Asociación Obrera Pío X», de Gallarta (Abanto y Ciérvana), con domicilio en calle Doctor Areilza, número 8, de la misma localidad.

Destino: Enseñanza Primaria, regentada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, por cuenta de la expresada «Asociación Obrera Pío X».

Bilbao, 23 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Luis Goñi.—2.918-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Enrique Sanchis Pons», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Sanchis Pons».

Domicilio: Calle Maldonado, 14, Valencia.

Título de la publicación: «Valencia, Matutina».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Diaria.
Formato: 32 por 22 centímetros.
Número de páginas: 6.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información diaria del movimiento portuario de Valencia. Comprende los temas: Buques en puerto a ocho horas, Buques que se esperan, Servicio regular de buques de pasaje, Buques entrados últimas veinticuatro horas, Horario de aviones, Informe meteorológico, Buques despachados últimas veinticuatro horas, Cambio oficial de moneda y teléfonos de interés.

Director: Don Dionisio Domínguez Garjito, carnet número 659.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.992-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de la Prensa Valenciana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de la Prensa Valenciana».

Domicilio: Calle Marqués de Dos Aguas, número 5, Valencia.

Junta Directiva: Presidente, don José Barberá Armelles; Vicepresidente, don Vicente Diego Salvá; Secretario, don Rafael Alfaro Taboada; Vicesecretario, don Camilo Quintero Soto; Tesorero, don Dionisio Domínguez Garjito; Vocales: Don Maximiliano Lloret Gómez, don Ricardo Dasi Gadea, don José María Cruz Román, don Alfonso Cámara Avila y don José Antonio Alcedo León.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 36 x 50 centímetros.
Número de páginas: 20 de media.
Precio: 3 pesetas.

Ejemplares de tirada: 82.000 de media.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Prensa e Imprenta.

Director: Don José Barberá Armelles. R. O. P. número 883.

Esta publicación se viene editando desde el año 1935.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.697-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antibióticos, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este

anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Antibióticos, S. A.».

Domicilio: Calle de Bravo Murillo, número 38, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Abelló Pascual; Vicepresidente, don Alvaro Gil Varela; Secretario, don Nicolás Urgoiti Somovilla; Vicesecretario, don Fernando Abelló Pascual; Consejero Delegado del Estado, don Víctor Valverde Núñez; Vocales: don Tomás de Bordegaray Arroyo, don Francisco Rodón Queral, don José Fernández López, don Jaime Suñer Pi, don Pedro Domingo Sanjuán, don Gabriel Megías Boix, don Francisco Cano Laso; Gerentes: don Ricardo Urgoiti Somovilla, don Martín Federico Mayor Domingo.

Capital social: 180 millones de pesetas.
Título de la publicación: «Tribuna Médica».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trisemanal.
Formato: 44 por 30 centímetros.
Número de páginas: De 16 a 24.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 46.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información científica y profesional dedicada a la clase médica española como gentileza de «Antibióticos, S. A.», comprendiendo temas médico-científicos, disposiciones legales y administrativas de carácter médico; congresos, cursos y cursillos; oportunidades profesionales; resumen de conferencias médicas; información sobre la situación, actividad y vida médica en el extranjero; bibliografía médica; entrevistas y comentarios sobre la actividad profesional en España.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Cuadernos de Nutrición Animal».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 21 por 15,5 centímetros.
Número de páginas: 24
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar la venta de nuestros correctores de piensos mediante la divulgación de temas técnicos sobre las materias. Comprende temas técnicos sobre nutrición animal, con carácter de orientación y divulgación.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.987-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Automóvil Club de Guipúzcoa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Automóvil Club de Guipúzcoa».

Domicilio: Plaza de Oquendo, San Sebastián.

Junta Directiva: Presidente, don Federico Zappino Barcaiztegui; Vicepresidentes, don Rafael Calparsoro Perot, don

Alberto Fernández Ibarburu; Secretario, don José María Maquibar Arrillaga; Tesorero, don Julián Garbayo Galar; Vocales: don Fernando Caytán de Ayala, don José María San Gil Urdangarain, don Félix Muelas Echave; don Ramón Lilly Lerminaux, don Justo Díaz Tortosa; Secretario adjunto, don Ramiro Cibrián Saiz.

Título de la publicación: «El Automóvil Club.»

Lugar de aparición: San Sebastián.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 x 29 cm.
Número de páginas: Treinta y dos más portadas.

Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 9.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los socios del Club. Comprende los temas de vida interna del Club, temas automovilistas, deporte del automóvil, encuestas entre socios sobre temas de circulación, datos sobre vehículos de nueva construcción, menestra automovilista y chistes.

Director, don Gerardo Frausquin Olazábal. R. O. P. número 2.130.

Esta publicación se viene editando desde el año 1950.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.856-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Congregación de Religiosas Hijas de Jesús», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación de Religiosas Hijas de Jesús.»

Domicilio: Avenida de la Paz, número 3, Salamanca.

Título de la publicación: «Ecos de las Hijas de Jesús.»

Lugar de aparición: Salamanca.
Periodicidad: Bimestral (excepto julio y agosto).

Formato: 36 x 44 cm.
Número de páginas: Cuatro.
Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Documentación pedagógica e información de las actividades de la Congregación de las Religiosas Hijas de Jesús. Comprende los temas de Educación, Misiones y Vida en los Colegios.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.877-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Félix Estrada Mengod», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalí-

simo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Félix Estrada Mengod».

Domicilio: Calle Rocafort, número 104, Barcelona.

Título de la publicación: «El mueble».

Subtítulo: Revista de la Comodidad.

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.
Número de páginas: 170 normal, 230 extraordinario.

Precio: 25 pesetas (normal), 30 pesetas (extra).

Ejemplares de tirada: 90.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las novedades de la decoración, muebles, cocina y consejos para el hogar. Comprende los temas de: Decoración. Cocina. Jardinería. Gimnasia. Modas. Labores. Consejos para el hogar. Puercultura. Medicina en el hogar. Psicología y Belleza.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Título de la publicación: «El Figurín».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.
Número de páginas: 64 (normal), 96 (extra).

Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las modas, belleza, labores y cuantas materias se relacionen con la mujer. Comprende los temas anteriormente citados.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.847-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Córdoba», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustre Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Córdoba».

Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal, 6, Córdoba.

Junta Rectora: Presidente, don Miguel Salcedo Hierro; Vicepresidente, don Juan Carrillo Pastrana; Secretario, don Rafael Córdoba Fuentes; Contador, don Enrique Moreno González; Tesorero, don Diego Molinero Mondéjar.

Título de la publicación: «Boletín de Información del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Córdoba».

Lugar de aparición: Córdoba.
Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22 por 16 centímetros
Número de páginas: 12.

Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicaciones y circulares del Colegio, como altas, bajas y otras de interés colegial. Comprende

los temas anteriormente expuestos de régimen interno del Colegio.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.855-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Hijos de María (Juventud de la Medalla Milagrosa) de la Casa de Misericordia de Cartagena», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Hijos de María (Juventud de la Medalla Milagrosa) de la Casa de Misericordia de Cartagena».

Domicilio: Cartagena (Murcia).

Junta Directiva: Presideste, don Antonio Calderón Rodríguez; Secretario, don Antonio Ortega Pérez.

Título de la publicación: «El eco de la Milagrosa».

Lugar de aparición: Cartagena (Murcia).

Periodicidad: Mensual y un extraordinario en septiembre.

Formato: 44 por 32 centímetros y 31 por 25 (extra).

Número de páginas: 4 y 36 (extra).

Precio: 25 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar la devoción a la Virgen María, orientar y formar en la doctrina de la Iglesia católica, comentar sucesos mundiales de carácter religioso, servir de vínculo de unión entre los asociados de la Empresa editora. Comprende los temas de: Artículos de orientación piadosa, formativa y noticiario conforme a lo expresado anteriormente.

Esta publicación se viene editando desde el año 1919.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.874-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «César Ugalde San Millán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «César Ugalde San Millán».

Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 38, Logroño.

Título de la publicación: «Rioja Industrial».

Lugar de aparición: Logroño.
Periodicidad: Anual.

Formato: 32 por 25 centímetros.
Número de páginas: 250 (promedio).
Precio: 75 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exaltación de los valores riojanos, tanto industriales como turísticos, artísticos, monumentales, literarios y personales. Comprende los temas enunciados anteriormente.

Director: don Cecilio Ruiz de la Cuesta Hormilla, R. O. P., número 910.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.857-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Automóvil Club de Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Automóvil Club de Valencia».

Domicilio: Avenida Jacinto Benavente número 25, Valencia.

Junta Directiva: Presidente, don Juan Vilarrasa Alsina; Vicepresidente primero, don José Serratos Ridaura; Vicepresidente segundo, don Vicente Cano Montes; Secretario, don Rafael Benavent de Alcedo; Vicesecretario, don Antonio Tudela Miñana; Tesorero, don Juan Amutio Polo; Vicesecretario, don Luis Rivera Lajarín; Bibliotecario, don Manuel Segura Balaguer; Contador, don Francisco Benavent de Alcedo; Vocales, don José María Fourrat Corbi, don Francisco Larrera Peñalva, don Enrique Valor Salinero y don Eduardo Soler Pérez.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Real Automóvil Club de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: De 16 a 20.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y difusión de las disposiciones oficiales y noticias de interés relacionadas con el automovilismo, en sus formas de uso normal y deportivo, manteniendo así contacto con todos sus asociados. Comprende los temas de Difusión de Leyes, Decretos y demás disposiciones oficiales, Actualidad en el mundo del motor. Deportivos y de Turismo.

Director: Don Emilio Llorca Benavent. R. O. P. número 1.875.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.862-D.

La Empresa individual «Jorge del Carral», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 9 en el Libro de Personas Naturales, al tomo 1, folio 25, ha comunicado a esta Dirección General el acuerdo de modificar el título de la publicación «La Quiniela» por el de «Platea Deportiva», con lugar de aparición en Badalona y Santa Coloma de Gra-

manet, permaneciendo inalteradas el resto de las circunstancias que se publicaron en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 21 de septiembre de 1966

Los que se consideren interesados pueden examinar en las Oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.252-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Carreño López», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Carreño López».

Domicilio: Calle Jara, número 6, Cartagena (Murcia).

Administración: Don Manuel Carreño López.

Patrimonio empresarial: 5.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Noticiero de Cartagena».

Lugar de aparición: Cartagena (Murcia).

Periodicidad: Diario de la tarde.

Formato: 50 x 35 cms.

Número de páginas: Seis.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: De 2.000 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general, muy especialmente con relación a los temas locales y del Departamento Marítimo.

Director: Don Manuel Carreño López.—R. O. P. número 1.033.

Esta publicación se viene editando desde el año 1934.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.876-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Círculo de Amistad XII de Enero de Santa Cruz de Tenerife», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Círculo de Amistad XII de Enero de Santa Cruz de Tenerife».

Domicilio: Calle Ruiz de Padrón, número 8. Santa Cruz de Tenerife.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Perera Hernández; Secretario, don Graciano Díaz Llanos y Alamo; Vicese-

cretario don Matías M. García Linares; Tesorero, don Clemente Carmona Castilla; Contador accidental, don Juan Rodríguez Castro.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Círculo de Amistad XII de Enero».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Octavo.

Número de páginas: 40.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cuenta a los socios de las actividades de la Sociedad. Comprende los temas de estado de cuentas mensual, información general de los actos celebrados, programación de actos para el mes siguiente, comentarios sobre temas artísticos que se celebran en el local social y comentarios sobre la ciudad. Divagaciones, teatro, cine y literatura; página de humor y pasatiempos.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.944-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sodalicio de Propaganda Popular Católica» (P. P. C.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sodalicio de Propaganda Popular Católica» (P. P. C.).

Domicilio: Calle Acebo, 54, Madrid.

Consejo de Dirección: Presidente, don Lamberto de Echeverría y Martínez de Marigorta; Vicepresidente, don Manuel Useros Carretero; Secretario, señorita Pilar Gutiérrez Marín; Vocales, don Javier María Echenique López-Becerra, don Germán Martí Barbero, don Veremundo Pardo, don Francisco Izquierdo Martínez, don Antonio Montero Moreno; Administrador, don Angel Orbeago Urruela.

Título de la publicación: «Cristo al Mundo».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 14,5 por 20,5 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Traducción al español que se hace de la revista del mismo nombre editada en Roma y patrocinada por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, comprendiendo temas encaminados a tratar de promover el apostolado entre los no cristianos o des cristianizados. Dedicada sus secciones habituales a direcciones pontificias, experiencias y métodos de apostolado, editoriales, cartas al equipo y bibliografía.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Título de la publicación: «La Familia de Dios».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 13,5 por 16,5 centímetros.

Precio: 0,50 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Contiene el recitado de la Santa Misa de los domingos y días festivos, así como una ambientación litúrgica, guía semanal de lecturas, textos de espiritualidad y orientación sobre las jornadas nacionales de la Iglesia.

Título de la publicación: «La Biblia y su Mensaje».

Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Formato: 19 por 26 centímetros.
Precio: 10 pesetas.
Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Traducción al castellano de la revista francesa «La Bible et son message», editada por «Les Editions du Cerf», de París, estudiando el texto sagrado de los dos Testamentos como alimento espiritual del hombre de hoy en forma de artículos y reportajes ilustrados.

Título de la publicación: «Vida Nueva».
Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 25.000.
Formato: 28,5 por 26,5 centímetros.
Precio: Cinco pesetas.
Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información, reportaje y comentario sobre hechos o temas de actualidad general referidos a todos los aspectos de la vida nacional e internacional, comprendiendo temas de religión, doctrina social de la Iglesia, política nacional e internacional, femeninos, informaciones culturales, bibliografía, deportes, cine, radio y televisión.

Director: Don José María Pérez Lozano. R. O. P., número 1.417.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Título de la publicación: «El Faro».
Lugar de aparición: Motril (Granada).
Ejemplares de tirada: 5.000.
Formato: 39 por 29 centímetros.
Precio: 2,50 pesetas.
Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información general, con preferente atención a los temas locales y regionales, comprendiendo temas de crónica de la semana nacional e internacional, turismo y desarrollo de la Costa del Sol, información sindical y agraria, deportes, espectáculos, colaboraciones literarias e información de Motril y su zona.

Director: Don José Luis Piñero Moreno. R. O. P., número 4.286.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.936-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica, de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica, de Barcelona.

Domicilio: Calle Lauria, número 7, principal. Barcelona.

Título de la publicación: «Apostolado Seglar»

Subtítulo: Publicación de los Hombres de Acción Católica, Barcelona.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 cms.

Número de páginas: De 20 a 24.

Precio: Por suscripción.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Formación e información para sus afiliados. Comprende temas de contenido y finalidad religiosa.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.935-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Cosmo-Farma», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Eco, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 185, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida de la Infanta Carlota, número 61. Barcelona.

Título de la publicación: «Cosmo-Farma».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 21 x 29 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Número de páginas: 48 a 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Servir al farmacéutico español, dándole a conocer los adelantos que se realizan en el ejercicio de su profesión, así como las nuevas especialidades farmacéuticas. Comprende temas sobre noticias mundiales. Temas de interés farmacéutico. Divulgación científica. Nuevos preparados. Resúmenes de actualidad.

Directora de la publicación: Doña Gloria Pasiás Lomelino. R. O. P. número 3.409.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.886-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Dragados y

Construcciones, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial de Badajoz, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.887-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA), en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción del taller de Artes Gráficas en la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.929-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA), en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de ampliación del cuerpo «A» de la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», en Santa Cruz de Tenerife, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.928-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

SEVILLA

Escuela Técnica de Peritos Agrícolas

Don Francisco del Moral García, Perito Agrícola del Estado y Secretario de esta Escuela, de la que es Director el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo Nacional de Agrónomos don Jesús Romero Rodríguez.

Certifico: Que examinado el expediente académico que se custodia en el archivo de esta Secretaría a mi cargo consta en el mismo que don Fernando Candel Fabregat, natural de Orihuela (Alicante), hijo de don Jesús y de doña Ana María, cursó y aprobó en esta Escuela como alumno oficial todas las asignaturas y prácticas que integran la carrera de Perito Agrícola; habiéndosele expedido el correspondiente título profesional por el Ministerio de Educación Nacional, hoy de Educación y Ciencia, con fecha quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

Y para que conste, a petición del interesado, expido el presente certificado con el visto bueno del señor Ingeniero Director en el Cortijo de Cuarto (Sevilla), a trece de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Jefe administrativo de Secretaría.—V.º B.º: El Ingeniero Director.—8.986-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de noviembre, acordó, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 500.000 acciones al portador, de 200 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, que ha emitido «La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A.», mediante escritura de 22 de diciembre de 1966, resto de su capital social de pesetas 200.000.000.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes, si bien percibirán los dividendos activos que distribuya la Sociedad, en proporción al tiempo y cuantía de sus desembolsos, o sea en cuanto al primer 50 por 100 de su valor nominal, por todo el ejercicio de 1967, y en cuanto al segundo 50 por 100, por la mitad de dicho ejercicio.

Los títulos representativos de las propias acciones son cortados de libros talararios, con numeración correlativa del 500.001 al 1.000.000; llevan cupones números 173 y siguientes, están fechados en Madrid a 1 de junio de 1967 y vienen autorizados con las firmas impresas de dos Administradores.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Barcelona, 1 de diciembre de 1967.—El Secretario, Andrés de la Fuente Moreno.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torro.—3.787-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de junio de 1967 por «Banco de Valencia, S. A.»:

100.000 acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 200.001 al 300.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales que se produzcan a partir de 1 de julio de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de noviembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.011-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de octubre de 1966 por «S. A. El Aguila», Fábricas de Cerveza y de Hielo:

499.719 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 2.498.596 al 2.998.314, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutarán de un interés fijo del 7,5 por 100 de su valor nominal (impuestos, a cargo del accionista) a partir de 1 de noviembre de 1966, proporcionalmente a sus desembolsos, cesando esta limitación en 31 de diciembre de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.794-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 10 de julio de 1967 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

170.297 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 19.471.964 al 19.642.260, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.006-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas de Comercio, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de julio de 1967 por «Galerías Preciados, S. A.»:

142.082 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 592.014 al 734.095, ambos inclusive.»

Dichas acciones participan, con arreglo a las disposiciones estatutarias, en el dividendo que se reparta con cargo a los beneficios del ejercicio de 1 de septiembre de 1966 a 31 de agosto de 1967 en proporción a su capital desembolsado y período de tiempo comprendido entre 1 de marzo de 1967 y la fecha de cierre del ejercicio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 9.061-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Germán Pérez-Olivares y Gavira, el cual sirvió las Notarías de Mérida, del Colegio Notarial de Cáceres; Valencia, del Colegio de Valencia, y Riaza y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Decano.—8.948-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

Ha causado baja en este Colegio oficial a petición propia don José Luis Empino Granado, que ejercía en Aranda de Duero (Burgos).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 1 de diciembre de 1967.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. 8.966-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio, don Luis Sanjuán Gimeno, la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1967.—El Presidente, José Luis Castilla.—8.945-C.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados resguardos de depósito números A. 385.115, A. 445.053 y A. 445.884, de pesetas nominales 14.000, 7.500 y 2.500 en obligaciones Villa Madrid, emisión 1918 el primero y en Interior 4 por 100, emisión 1951, los otros dos, a favor de Montepío de Directores y Pianistas, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Secretario general, M. Sebastián.—9.012-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos primera emisión (1964)

A partir del 18 del corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 7 de los bonos de Caja emitidos el 18 de junio de 1964, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón, en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40) y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de la Vasconia, de Pamplona, y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.033-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con las respectivas Ordenanzas y de acuerdo con los anuncios de 1 de diciembre actual, publicados en el «Boletín Oficial del Estado», se han celebrado en el día de la fecha los sorteos consignados en los mismos.

En el sorteo especial, los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 98.291, emisión 1942, serie G; 34.976, emisión 1944, serie C, y 95.180, emisión 1949, serie F. Se han adjudicado también treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintiocho de 25.000 y doscientos noventa y nueve de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y

1961, y cédulas de Crédito Local Interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

Asimismo se amortizaron seiscientas setenta y una obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

La información detallada del resultado de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas, enviadas a todos los Bancos, Cajas de Ahorro, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo solicitan de este Banco.

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Santiago Basanta.—9.031-C.

CALCULO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de enero de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 5 del mismo mes, a igual hora, en segunda, en nuestro domicilio social, Guzmán el Bueno, 121, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación del Consejo de Administración.

2.º Examen y eventual modificación de los Estatutos.

3.º Transferencia de acciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.133-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1956

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1956, que en el sorteo efectuado el día 28 de noviembre de 1967 ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones números:

- 181.901 a 182.000
- 136.101 a 136.200
- 100.201 a 100.219
- 100.270 a 100.299
- 160.101 a 160.171
- 160.195 a 160.200
- 108.701 a 108.800
- 142.105 a 142.111

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará, a partir del día 1 de enero de 1968, en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, y en sus sucursales y agencias contra entrega de los títulos correspondientes con cupones números 25 y siguientes.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—8.997-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1954

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, que en el sorteo efectuado el día 28 de noviembre de 1967 ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones números 96.701 a 96.781.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1968 en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, y en sus sucursales y agencias contra entrega de los títulos correspondientes con cupones números 29 y siguientes.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—8.998-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1952

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1952, que en el sorteo efectuado el día 28 de noviembre de 1967 ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones números:

- 21.101 a 21.130
- 21.147 a 21.200
- 24.501 a 24.504
- 24.515 a 24.584
- 31.001 a 31.053

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1968 en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, y en sus sucursales y agencias contra entrega de los títulos correspondientes con cupones números 31 y siguientes.

Madrid 11 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—8.996-C.

AGENCIA GENERAL GROZ-BECKERT, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 164 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se formaliza el presente estado de cuentas para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que permita apreciar la situación de la Sociedad y la marcha de la liquidación:

Balance de liquidación en 31 de octubre de 1967

(Segunda anualidad de liquidación)

ACTIVO	Pesetas
Caja	65.315,47
Banco Exterior de España.	2.129.491,72
Resultados de liquidación ...	24.422,98
Total	2.219.230,17

PASIVO	Pesetas
Capital	1.000.000,00
Reserva legal	180.647,38
Impuesto sobre beneficios ...	32.477,80
Resultado de ejercicios anteriores	1.006.105,04
Total	2.219.230,17

Barcelona, 31 de octubre de 1967.—El Liquidador.—8.977-C.

LA PROVIDENCE, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos ...	864.025		Cuenta con la Casa Central ...	5.611.131	
Valores mobiliarios ...	5.005.000		Fondo legal para fluctuación de valores ...	16.690	
Delegaciones y Agencias ...	300.301		Reservas técnicas legales (sin deducir reaseg.) ...	2.449.706	
Recibos de primas pendientes de cobro ...	1.018.709		Comisiones sobre primas pendientes de cobro ...	143.787	
Depósitos en poder de cedentes ...	27.864		Provisiones ...	105.528	
Saldos activos en efectivo con los cedentes	170.038		Saldos pasivos en efectivo con los reaseg. ...	279.362	
Reservas a cargo de los reaseguradores	1.541.706		Delegaciones y Agencias ...	45.070	
Deudores diversos ...	88.925		Acreedores diversos ...	653.275	
Fianzas ...	8.368		Cuentas de valores nominales ...	2.500	
Mobiliario e instalación ...	97.093				
Cuentas de valores nominales ...	2.500				
Pérdidas y Ganancias ..	182.515				
	9.307.044			9.307.044	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Saldo deudor:		
Ramo de Incendios ...	182.515		Del ejercicio actual ...	182.515	
	182.515			182.515	

8.980-C.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A.*Amortización de obligaciones*

De conformidad con la escritura de emisión de obligaciones, otorgada ante el Notario de Valencia don Modesto Díaz Palomo en 2 de enero de 1956, el pasado día 25 de noviembre se efectuó ante el Notario de Valencia don Enrique Taullet y Rodríguez-Lueso el sorteo de 150 de dichas obligaciones, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

1 al 3 (3), 10 al 14 (5), 130 al 139 (10), 644 al 647 (4), 660 al 669 (10), 1372 al 1381 (10), 1550 al 1559 (10), 1695 al 1704 (10), 1791 al 1800 (10), 1861 al 1870 (10), 1950 al 1959 (10), 2000 al 2002 (3), 2540 al 2544 (5), 2730 al 2739 (10), 3170 al 3174 (5), 3460 al 3469 (10), 3870 al 3874 (5), 4480 al 4484 (5), 5810 al 5814 (5), 5850 al 5852 (3), 5940 al 5946 (7).

Los números entre paréntesis corresponden al total de las obligaciones.

En cumplimiento de lo establecido en la estipulación cuarta de la mencionada escritura de emisión, se publican los resultados del sorteo para conocimiento de los obligacionistas interesados.

Valencia, 6 de diciembre de 1967.—«Yutera Española, S. A.»—9.027-C.

«OSUMA», SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 3 de enero próximo, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Exposición por parte de la Gerencia a los accionistas de la situación económica de la Empresa.

2.º Soluciones a tomar para remediar la situación económica y social de la Compañía, entre las cuales puede considerarse incluida la establecida en los artículos 30 a 32, ambos inclusive, de los vigentes Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los socios y a los oportunos efectos legales.

Placencia de las Armas, 5 de diciembre de 1967.—El Secretario.—8.994-C.

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGURADOS, S. A.

SAN SEBASTIAN

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a

Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 2 y 4) el día 3 de enero próximo, a las doce treinta horas por primera convocatoria, y el día 4 de enero, en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación de los artículos 6, 10, 11, 13, 14, 15, 29, 42 y 56 de los Estatutos por los que se rige la Entidad.

2. Nomenclación de Interventores a tenor de lo señalado por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 11 de diciembre de 1967. El Consejo de Administración.—9.129-C

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A. JEREZ DE LA FRONTERA*Dividendo activo*

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades, ha acordado el pago del 1 por 100 complementario por el ejercicio de 1966, o sea pesetas 50 (cincuenta) líquidas por acción.

Simultáneamente con este dividendo se hará efectiva la distribución de otro dividendo, a cuenta del presente ejercicio de 1967, del 6 por 100, es decir, pesetas 300 (trescientas) líquidas por acción.

Ambos pagos, en total trescientas cincuenta pesetas por acción, se harán efectivos en el domicilio social, Rosario, número 2, contra entrega del cupón número 2, a partir del próximo día 28 del corriente.

Jerez, 12 de diciembre de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Lorenzo Díez Lacave.—9.116-C.

P. CATALA BALSELLS, S. A.

REUS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes de diciembre, a las dieciséis horas, en el domicilio social, paseo Prim, sin número, de esta ciudad, para tratar de la disolución de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a dicha Junta deberán tener sus acciones depositadas en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Reus, 6 de diciembre de 1967.—9.114-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.*Emisión de obligaciones*

En el anuncio de la emisión de obligaciones de esta Sociedad aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, página 17341, de 14 de diciembre de 1967,

aparecen omitidos, por error material, los siguientes párrafos:

— Suscripción pública de 1.500.000.000 de pesetas en 1.500.000 obligaciones convertibles de 1.000 pesetas nominales cada una.

— La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por cualquiera de los medios autorizados, incluida la compra de los títulos en Bolsa.

— Ha sido designado Comisario y Presidente del Sindicato de Obligacionistas don Francisco Segura de Luna. Las reglas fundamentales por las que se regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas en el Reglamento aprobado por la Junta general, que figura incorporado a la escritura de emisión y, por tanto, en el Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.136-C

LA IBERICA DE AGUJAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con el artículo noveno de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1967, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Sociedad, Alda San Mames, número 37, tercero, departamentos uno y dos, de Bilbao, para tratar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Reducción del capital social con cargo a Pérdidas, simultánea ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos vigentes.

2. Ruegos y preguntas.

Si no se obtuviese en primera convocatoria el quórum señalado estatutariamente, se convoca el segundo llamamiento a la Junta general extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1967, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 12 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.138-C

PERFORACIONES Y CULTIVOS IBERICOS, S. A.

Se hace saber que «Perforaciones y Cultivos Ibéricos, S. A.», por acuerdo de la Junta universal celebrada en Madrid el día 30 de octubre de 1967, cambia su domicilio social de avenida del Generalísimo, 67-A, Madrid, a desvío carretera Cartagena sin número, El Palmar, Murcia.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Claude Biarent.—8.990-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)